




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ingeniería Civil
II.- La identificación del documento:	02 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testado de nombre completo, matrícula y problemas diversos relativos a: enfermedades e ingresos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de abril de 2022 Sesión Extraordinaria No. 18/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Secretaría de Facultad

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día miércoles, 9 de marzo de 2022, reunidos en forma remota, conforme a lo establecido en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa, los CC. Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez, Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Mtro. José Alberto Reyes Jiménez, Dr. Juan Gabriel Nolasco Trujillo y Dr. Héctor Eduardo Hernández Martínez para tratar lo siguiente: -----

Punto único para tratar: Atender lo relativo a las solicitudes de inscripción extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (202251), presentadas por los alumnos del programa educativo Ingeniería Civil, que se relacionan en la siguiente tabla: -----

FECHA DE SOLICITUD	MATRICULA	PE	NOMBRE DEL ALUMNO	TRÁMITE
10/02/20220		INAD		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (2022)
17/02/2022		IC		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (2022)
27/02/2022		IC		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (2022)
03/03/2022		IC		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (2022)
03/03/2022		IC		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (2022)
03/03/2022		IC		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022 (2022)
26/02/2022		IC		Inscripción Extemporánea al periodo febrero – julio 2022

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Dictamen: Una vez analizadas las solicitudes antes enlistadas, este Consejo Técnico dictamina procedente todas las solicitudes relacionadas en la tabla anterior. El trámite de cada una de las solicitudes extemporáneas deberá ser autorizadas por la Dirección General de Administración Escolar. -----

Sin tener más que agregar se da por terminada la presente siendo las diecinueve horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa



Universidad Veracruzana
Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa

Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez

Dr. Rodolfo Solorzano Hernández

Mtro. José Alberto Reyes Jiménez

Dr. Juan Gabriel Nolasco Trujillo

Dr. Héctor Eduardo Hernández Martínez

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Secretaría de Facultad
Región Xalapa

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO matrícula, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."